

Villanueva del Río Segura

4991 Presupuesto General Ejercicio 2007.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en su sesión extraordinaria celebrada el día 3-4-07, el Presupuesto General para el ejercicio 2007, se expone al público durante el plazo de quince días el expediente completo, a los efectos de que los interesados que se señalan en el apartado uno del artículo 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado dos del mismo artículo.

En el supuesto de que en plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Villanueva del Río Segura a 4 de abril de 2007.—
El Alcalde-Presidente, José Luis López Ayala.

Yecla

5518 Anuncio de licitación del contrato de obras de Urbanización entorno nuevo colegio San José de Calasanz.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: C.O. 4/2007

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "Urbanización entorno nuevo Colegio San José de Calasanz", conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal don Juan José García Megías, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 12 de abril de 2007.

b) Lugar de ejecución: Prolongación de calle Perales y Ronda Norte.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 535.505,86 €.

5. Garantías.

Provisional: 10.710,12 €.

6. Obtención de documentación e información.

6.1. Expediente de contratación:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

d) Teléfono: 968 75 11 35.

e) Telefax: 968 79 07 12.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del último día de presentación de ofertas.

6.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: a) Papelería "La Técnica".

b) Domicilio: Calle Sociedad, 10.

c) Localidad y código postal: Murcia - 30001.

d) Teléfono: 968 21 40 39.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e).

b) Otros requisitos: Los consignados en el Pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. De 10'00 a 15,00 horas (de 10,30 a 13,00 horas, los sábados)

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 21.ª de las reguladoras de la contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

2.º Domicilio: Plaza Mayor s/n.

3.º Localidad y código postal: Yecla - 30.510.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes y medio.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad: Yecla.

d) Fecha: Primer día siguiente hábil no sábado a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9'30 horas.

11. Gastos de anuncios.

A cuenta del adjudicatario, por importe máximo de 800 €.

12. Página web donde puede obtenerse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ayuntamientoyecla.com.

Conforme a lo establecido en el art. 122 del R.D.L. 781/86, se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares durante un plazo de ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones. La licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el Pliego.

Yecla a 13 de abril de 2007.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad General de Regantes del Sector A) de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura, con sede en Abarán

5404 Derramas de "Mejora y Modernización de Regadíos" y de "Reforma y Remodelación de las Estaciones de Bombeo" del Año 2006.

El Sr. Presidente de la Comunidad General de Regantes del Sector A de la Zona 2.ª de las Vegas Alta y Media del Segura.

Hace saber: Que aprobados en Sesión Extraordinaria de la Junta General formada por las Directivas de las Comunidades Motor Resurrección, Grupo 1485 y Parcelas del Trasvase celebrada el día 15 de septiembre del 2006, los padrones correspondientes a la Derramas de "Mejora y Modernización de Regadíos" y de "Reforma y Remodelación de las Estaciones de Bombeo" del Año 2006.

Los padrones de las citadas Derramas estarán puestos al público durante el plazo de un mes en la Oficina de la Comunidad de Regantes sitas en Casa Alcántara, S.N.

Asimismo se hace saber que los recibos correspondientes al ejercicio de 2.006 estarán al cobro en periodo voluntario en las Oficinas de esta Comunidad de Regantes sita en Casa Alcántara, S.N. durante 2 meses a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región, en horario de 9 de la mañana a las 13 horas, transcurridos los plazos de ingreso señalados, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio establecido en el Art. 212 del Reglamento de la Ley de Aguas y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 161-4 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Al propio tiempo se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación bancaria a través de entidades bancarias y cajas de ahorros, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25-2 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Abarán, 30 de marzo de 2007.—El Presidente de la Comunidad.

Pensacola, S.A.

5415 Acuerdo de Junta General Extraordinaria.

En Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de abril de 2007, se acuerda, por unanimidad, la reducción de capital social en doscientos veintitrés mil quinientos setenta y dos euros (223.572,00 euros), mediante la amortización de treinta y siete mil doscientas acciones propias.

Regantes de Palmeral y Carcanox, Alquerías

4988 Convocatoria a Junta General.

En cumplimiento de lo requerido por la normativa legal, los vecinos regantes de Palmeral y Carcanox, convocamos Junta General.

Lugar de la Asamblea: En el motor "El Ladrillero", situado en la orilla del río, en Alquerías.

Día: Sábado, 28 de abril de 2007.

Hora: 16 horas.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación del estado de cuentas.
- 2.- Aprobación de los miembros de la Junta Gestora.
- 3.- Aprobar precio de la hora de motor.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Asamblea.

Alquerías, 30 de marzo de 2007.—El Presidente.